

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

**Departamento:** 10 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS  
**Sección:** 1010 - Dirección General de Medio Ambiente  
**Programa:** 150 - Cambio climático  
**Funcional:** 172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Contribuir desde las competencias propias de la DFG a la transición hacia un modelo de desarrollo hipocarbónico y a la reducción de la amenaza del cambio climático.

### Diagnóstico de situación:

La influencia humana en el sistema climático es clara y las recientes emisiones de origen antropogénico de gases de efecto invernadero son las más altas de la historia. Los cambios climáticos recientes han tenido y tienen impactos generalizados en los sistemas humanos y naturales. Los países de la Unión Europea tenemos, entre otros compromisos, el de reducir en un 20% nuestras emisiones de gases de efecto invernadero. Se ha hecho un llamamiento a los gobiernos locales para que contribuyan a lograr estos objetivos. Desde la Estrategia de Cambio Climático 2050 del País Vasco se hace hincapié en la necesidad de que las principales planificaciones sectoriales y agendas políticas de las Diputaciones Forales y municipios incorporen esta cuestión como factor y objetivo estratégico de primer orden. La Diputación Foral de Gipuzkoa cuenta ya con la Estrategia guipuzcoana de Lucha contra el Cambio Climático 2050 (Decreto Foral 18/2018, de 29 de mayo). Asimismo, la Dirección General de Medio Ambiente se ha dotado de la Fundación de Cambio Climático de Gipuzkoa (Naturklima) como apoyo para el desarrollo de dicha estrategia en los términos establecidos en la gobernanza climática.

### Descripción detallada de la necesidad:

La lucha contra el cambio climático es una materia que afecta de manera transversal a toda la acción foral. Por ello, es necesario proceder a elaborar una Estrategia guipuzcoana de Lucha contra el Cambio Climático que defina adecuadamente los objetivos, alinee las políticas forales y defina las acciones a emprender. Otros instrumentos previstos, que se inscribirán en el marco de dicha estrategia, serán el Observatorio de Lucha contra el Cambio Climático y la Mesa de Lucha contra el Cambio Climático, ambos en el ámbito de Gipuzkoa.

### Población objetivo:

La propia DFG, otras Instituciones públicas, empresas y la ciudadanía en general.

## Estrategia del programa.

### 1. Recursos (inputs):

Recursos económicos y humanos de la DFG. Contrataciones externas.

### 2. Actividades/procesos a desarrollar:

Tareas para la elaboración de la estrategia y desarrollo de las acciones planificadas. Convocatorias de becas para innovación en materia de cambio climático y para divulgadores en la materia. Aplicación y desarrollo de herramientas fiscales para reducción de huella de carbono en actividades económicas. Construcción de edificio de Naturklima. Proyectos europeos.

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Alineación de las políticas del territorio (forales, municipales, privadas y acción social). Herramientas de observación, coordinación y facilitación.

### Marco regulador del Programa:

Estrategia Europea de Adaptación al Cambio Climático 2013 y objetivos 2030. Estrategia de Cambio Climático 2050 del País Vasco. Estrategia Guipuzcoana de Lucha contra el Cambio Climático 2050. Legislación y planificación de políticas sectoriales concernidas. Legislación administrativa general.

## ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

**Objetivo anual:** Impulsar la Estrategia Guipuzcoana de Lucha contra el Cambio Climático 2050 (Gipuzkoa Klima 2050)

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Emisiones de gases de efecto invernadero en Gipuzkoa (toneladas/año)	Número	<=	6.724,00	6.600,00	6.600,00	6.200,00
Grado de ejecución de las acciones recogidas en la "Estrategia Gipuzkoa Klima 2050"	Porcentaje	>=	19,00	20,00	21,00	25,00

### Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

#### 1. Línea de Actuación:

Seguimiento cumplimiento Estrategia- EGLCC 2050

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>65.751,00</b>			<b>01/01/2020</b>	<b>31/12/2020</b>	
<b>1.1 Acción</b>						
Seguimiento de la estrategia- Cuadro de indicadores	33.125,50			01/01/2020	31/12/2020	
<b>1.2 Acción</b>						
Informes de rendición de cuentas	32.625,50			01/01/2020	31/12/2020	

#### 2. Línea de Actuación:

Anticiparse a los riesgos

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>47.438,25</b>			<b>01/01/2020</b>	<b>31/12/2020</b>	
<b>2.1 Acción</b>						
Cartografía y Monitorización de riesgos climáticos	47.438,25			01/01/2020	31/12/2020	

#### 3. Línea de Actuación:

Impulso de planes de acción y proyectos por metas

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>523.867,50</b>			<b>01/01/2020</b>	<b>31/12/2020</b>	
<b>3.1 Acción</b>						
Estudios y diagnósticos de detalle por metas	53.975,30			01/01/2020	31/12/2020	



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>3.2 Acción</b> Acciones de mitigación y adaptación	322.466,30			01/01/2020	31/12/2020	
<b>3.3 Acción</b> Becas	51.975,30			01/01/2020	31/12/2020	
<b>3.4 Acción</b> Cálculo Huella de Carbono del Sector Público Foral	91.475,30			01/01/2020	31/12/2020	
<b>3.5 Acción</b> Incentivos fiscales para reducción de huella de carbono en actividades económicas- Certificados de idoneidad ambiental (impuesto de sociedades)	3.975,30			01/01/2020	31/12/2020	
<b>4. Línea de Actuación:</b> Desarrollar la Fundación de Cambio Climático de Gipuzkoa (Naturklima)						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>2.331.571,70</b>	<b>7.662.200,00</b>		<b>01/01/2020</b>	<b>31/12/2023</b>	
<b>4.1 Acción</b> Seguimiento y supervisión de la acción de la Fundación	3.223,20			01/01/2020	31/12/2020	
<b>4.2 Acción</b> Aportación a la fundación	590.712,55			01/01/2020	31/12/2020	
<b>4.3 Acción</b> Construcción sede definitiva	1.737.635,95	7.662.200,00		01/01/2020	31/12/2023	
<b>5. Línea de Actuación:</b> Desarrollar el plan de educación y comunicación sobre cambio climático						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>112.438,25</b>			<b>01/01/2020</b>	<b>31/12/2020</b>	
<b>5.1 Acción</b> Programa de información y sensibilización	75.137,85			01/01/2020	31/12/2020	
<b>5.2 Acción</b> Jornadas y Congresos de cambio Climático	37.300,40			01/01/2020	31/12/2020	
<b>6. Línea de Actuación:</b> Desarrollo del modelo de gobernanza del cambio climático						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>3.402,30</b>			<b>01/01/2020</b>	<b>31/12/2020</b>	



	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>6.1 Acción</b> Desarrollo modelo de gobernanza del cambio climatico	3.402,30			01/01/2020	31/12/2020	

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Baja

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a la salud

**Descripción detallada de la necesidad:**

Lucha contra el cambio climático

**Cuantificación:** 3.764,42 ( 0,12 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	( 100,00 % )	<p>Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.</p> <p>Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.</p>	<p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>

## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

Las acciones incluidas en este programa se dirigen a la elaboración de estudios orientados a mejorar la mitigación y/o adaptación al cambio climático, así como a la generación de herramientas y campañas de concienciación. Por tanto, se prestará especial atención al eje de lengua de servicio. Por otra parte, se incluirán criterios lingüísticos en las contrataciones y se realizará el seguimiento de su aplicación.

**Cuantificación:** 36.073,68 ( 1,17 % )

Categoría	% Categoría	Cómo
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	( 14,29 % )	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería
		1.2.2. Actos públicos
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos.
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos. Se definirá el tratamiento lingüístico del acto en su fase de planificación, incluyendo la traducción.
		Los anuncios en prensa y demás actos publicitarios se realizarán en las 2 lenguas oficiales.
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	( 14,29 % )	2.1.1. Relaciones escritas
		2.1.2. Respuestas en euskera a la demanda en euskera
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras de la beca y se realizará el seguimiento de su aplicación.
		Las memorias se publicarán en las dos lenguas oficiales
3.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	( 7,14 % )	3.1.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	( 14,29 % )	3.2.1. Herramientas de información y/o comunicación
		3.2.2. Documentación escrita relacionada con las reuniones de trabajo
		3.2.3. Comunicación escrita en las relaciones internas de la entidad
		Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen los estudios. Dichas empresas crearan todos los informes en euskera y castellano.
		Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.
5.1. Administración	( 7,14 % )	Se establecerán criterios lingüísticos en las relaciones y en las tareas de coordinación con las instituciones correspondientes.



Categoría	% Categoría	Cómo
5.2. Entidades privadas: clientes (personas jurídicas) entidades financieras , proveedores de productos y servicios, etc	( 28,57 % )	5.2.1. Relaciones escritas con entidades privadas
		5.2.2. Relaciones orales con entidades privadas
		Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen estudios y auditorias. Dichas empresas entregaran todos los proyectos en euskera y castellano.
5.3. Otras relaciones: aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras, etc	( 7,14 % )	Se garantizará un uso equilibrado de las dos lenguas en convocatorias, publicaciones y, especialmente, en los actos públicos. Criterios lingüísticos en la contratación.
6.1. ESTRATEGIA: integrar la gestión lingüística en el sistema general de gestión	( 7,14 % )	6.1.1. Planteamiento para la gestión lingüística, con una visión a largo plazo y objetivos a corto o medio plazo, y evaluación de dicho proceso
		6.1.2. Recursos necesarios para materializar el planteamiento de gestión lingüística

**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2019	2020	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				Guztira / Total
			2021	2022	2023	2024 eta hurrengoak/ 2024 y siguientes	
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	63.968,00	66.255,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	310.000,00	355.000,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	600.621,00	595.023,00					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>974.589,00</b>	<b>1.016.278,00</b>					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.072.278,00	2.024.591,00	3.131.100,00	3.131.100,00	1.400.000,00		7.662.200,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35.000,00	43.600,00					
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>1.107.278,00</b>	<b>2.068.191,00</b>	<b>3.131.100,00</b>	<b>3.131.100,00</b>	<b>1.400.000,00</b>		<b>7.662.200,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>2.081.867,00</b>	<b>3.084.469,00</b>	<b>3.131.100,00</b>	<b>3.131.100,00</b>	<b>1.400.000,00</b>		<b>7.662.200,00</b>



Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		66.255,00				66.255,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		355.000,00				355.000,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		595.023,00				595.023,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>		<b>1.016.278,00</b>				<b>1.016.278,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		2.024.591,00		7.662.200,00		9.686.791,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		43.600,00				43.600,00
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>		<b>2.068.191,00</b>		<b>7.662.200,00</b>		<b>9.730.391,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>		<b>3.084.469,00</b>		<b>7.662.200,00</b>		<b>10.746.669,00</b>